

Plan Anual de Actuación 2021/2022

Atendiendo a lo dispuesto en el Capítulo IV del Reglamento de la Inspección General de Servicios, con fecha 30 de noviembre se presentó ante el Consejo de Gobierno, el Plan Anual de Actuación de la Inspección General de Servicios para el curso 2021/2022.

El Plan se articula en torno a las siguientes líneas de actuación:

- Plan de divulgación
- Revisión de la normativa interna de los departamentos en materia de sustitución de profesorado.
- Elaboración de protocolos de actuación
- La atención al usuario en la Universidad de Jaén
- Control y supervisión del puesto de trabajo
- Actuaciones extraordinarias

Las actuaciones programadas tendrán como referencia el curso académico 2021/2022, si bien alguna de ellas, por su naturaleza o complejidad, el ámbito de actuación puede ser superior. De cada una de estas actuaciones se elaborará un informe que se incluirá en la Memoria Anual de la Inspección General de Servicios. De las actuaciones llevadas a cabo se informará periódicamente al rector.

Documentos relacionados

- [Plan Anual de Actuación 2021/2022](#)